



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1264

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 1 de julio de 2011 que adjudica la Licitación Privada 1/2011 “Mejoramiento Plaza Calle 5 de abril entre Portugal y 21 de Mayo” al oferente Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 12 de julio de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Constructora & Inmobiliaria GB Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratificase el Contrato de Ejecución de Obra “Mejoramiento Plaza Calle 5 de abril entre Portugal y 21 de Mayo” de fecha 12 de julio de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Constructora & Inmobiliaria GB Ltda. por un monto total de \$16.493.706.- (diez y seis millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos seis pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.
2. Impútase el monto del contrato antes mencionado a la cuenta de N°114.05.01.071. “Fondos en Administración”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JEZ/Off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 09:30
FIRMA: 20/07/11